



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de marzo de 1995

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CARLOS VIÑAS PAREDES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MÉXICO A SUS HABITANTES

SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO EN SESION DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE
FEBRERO DE 1995 HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO NUMERO 40

EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MÉXICO ACUERDA:

SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL BANDO MUNICIPAL DE
NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MEXICO.

ARTICULO ÚNICO.- SE REFORMAN LOS ARTICULOS 63, 69, 212 Y 215 Y SE ADICIONAN
LAS FRACCIÓNES II BIS Y III BIS DEL ARTICULO 26, EL INCISO C) DEL ARTICULO 212 Y
EL ARTICULO 212 BIS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ACUERDO No. 40.—El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México acuerda: Se reforme y adicione diversas disposiciones del Bando Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 1089, 141-A1, 712, 714, 699, 723, 119-A1, 120-A1, 831, 828, 822, 1081, 823, 217-A1, 223-A1, 1143, 1181, 121-A1, 216-A1, 1145, 988, 1048, 1031, 192-A1, 1045, 1047, 1086, 1157 y 1058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1154, 1151, 1167, 1163, 1069, 1079, 1068, 1075, 1074, 1080, 1078, 1154, 178-A1, 235-A1, 236-A1, 237-A1 y 238-A1

(Viene de la primera página)

ARTÍCULO 25.—El Poder Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría de Gobernación, tiene a su cargo las siguientes dependencias: LAS SUBDIRECCIONES DE GOBIERNO; DE JURÍDICO; DE IMPRESOS; DE EMPRESAS; DE DESARROLLO URBANO; DE PROYECTOS; DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; DE CULTURA; DE BIENESTAR SOCIAL; DE EDUCACIÓN; DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE SALUD PÚBLICA; DE ADMINISTRACIÓN; DE SERVICIOS PÚBLICOS; DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE OPERATIVOS; DE ADMINISTRATIVO; DE EDITORIAL; DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO LOS DEPARTAMENTOS; DE LICENCIAS; DE REGLAMENTOS; DE ESPECTÁCULOS, ZONAS; ORIENTE Y CENTRO; LAS OFICINAS CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA; DE ASUNTOS CONTENIDOSOS, DE AMPAROS, DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, DE CONSULTA PÚBLICA, DE MERCADOS; DE ACTOS CÍVICOS Y ESPECIALES; DE PROTECCIÓN CIVIL; DE RECLUTAMIENTO; DE VÍA PÚBLICA; DE TIANGUIS; DE PAGAQUERA; DE RESERVAS; DE CONTADURÍA GENERAL; DE LIQUIDACIONES; DE PAVIMENTO; LA COORDINACIÓN DE RECEPTORIAS; DE TRASLADO DE DOMINIO; DE CONVENIO DE DESARROLLO MUNICIPAL; DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SALUD; DE LICENCIAS; DE CONSTRUCCIÓN; DE EVENTOS ESPECIALES; DE EDUCACIÓN; DE TENENCIA DE LA TIERRA; DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y VÍA PÚBLICA; DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN; DE BACHEO Y MANTENIMIENTO DE EDUCACIÓN; DE EDUCACIÓN PREESCOLAR; DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y REPARACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES; DE EMPRESAS; DE SERVICIOS PÚBLICOS; DE RECURSOS MATERIALES; DE ADQUISICIONES; DE LICITACIONES Y

ALTERNATIVAS DE INTERFERENCIA DE PASADJE VEHICULAR DE SEMAFOROS, SEMAFOROS
 AUTOMÁTICA Y DISPOSICIONES DE PASADJE RODAS, CENTROS DE TRÁFICO Y ANÁLISIS DE
 ACCIDENTES, REBOTES, CARRAS, CENTROS Y COMPLEJOS DE TRANSFERENCIA, COMPLEJOS DE
 PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE PASADJE Y TERMINALES DE PASADJE
 SANITARIO, DE OBRAS Y OBRAS DE MANIFESTACIÓN DE BIENES, DE CONTROL
 Y EVALUACIÓN, LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS
 RECEPTORIAS, DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DE OFICIALIA DE PARTES DE
 BOMBIEROS, DE VENTANILLA ÚNICA, ASÍ COMO EL DEPARTAMENTO DE
 SUPERVISIÓN DE OFICIALIAS CONSULTORAS Y CALIFICADORAS, COORDINACIÓN
 MUNICIPAL DE SANITARIAS, COORDINACIÓN DE SUPERVISORES DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE
 SEGURIDAD, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
 COORDINACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CONTROL DE ZONAS,
 PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS.

III -

III BIS - LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA " CARLOS HANK GONZÁLEZ " ESTA
 INTEGRADA POR: UNA SUBTESORERÍA; UNA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO; UNA SUBCONTRATORIA; UNA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO;
 UNA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS; UNA SUBDIRECCIÓN DE
 DESARROLLO SOCIAL; ASÍ COMO LOS DEPARTAMENTOS: DE RECLUTAMIENTO; DE
 VÍA PÚBLICA; DE PROTECCIÓN CIVIL; DE RECURSOS HUMANOS; DE BIENESTAR
 SOCIAL; DE MANTENIMIENTO; UNA SUPERVISIÓN DE VIGILANCIA Y ECOLOGÍA; DE
 INTENDENCIA; DE DESARROLLO SOCIAL; DE MANIFESTACIÓN DE BIENES; DE
 MERCADOS; DE OBRAS PÚBLICAS; COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y DE LICENCIAS
 DE CONSTRUCCIÓN; DE ESPECTÁCULOS

IV A VI -

ARTÍCULO 63.-

13 XII.

XIII.- PARA LOS EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III, SE ESTABLECE QUE TODA CLASE DE RESIDUOS Y DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS AL ENCONTRARSE FUERA DEL LUGAR DONDE SE GENEREN Y, AUN DENTRO, TRATÁNDOSE DE INSTALACIONES QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MOBILIARIO E INMOBILIARIO MUNICIPAL, SERÁ PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE DISPONER SU RECOLECCIÓN, MANEJO, TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL, SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LIMPIA Y TRANSPORTES VIGENTE, CON EXCEPCIÓN DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS CONSIDERADOS PELIGROSOS, QUE SE REGIRÁN EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN VIGOR.

ARTÍCULO 99.- PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS POR PARTE DE LOS PARTICULARES, SE REQUIERE DE PERMISO, AUTORIZACIÓN O LA LICENCIA CORRESPONDIENTE DE USO ESPECÍFICO DEL SUELO QUE CONCEDA EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO AL PAGO DE IMPUESTO DE RADICACIÓN O LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS APLICABLES, ASIMISMO ... PARA EL EVENTO ESPECÍFICO.

ARTÍCULO 102.- SON FALTAS CONTRA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS Y SE SANCIONARÁ ADMINISTRATIVAMENTE A LOS INFRACTORES CON MULTA DE TRES A CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DE LA REGIÓN, ARRESTO HASTA POR TRES Y SEIS HORAS, CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, AUTORIZACIÓN O PERMISO Y CON LA CLÁUSULA DEFINITIVA DE LA NEGOCIACIÓN DE QUE SE TRATE, ATENDIENDO A LA GRAVEDAD DE LA ...

A) EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS:

1. A) XIII - LAS DEMÁS INFRACCIONES AL PRESENTE BANDO Y A LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

B) EN LOS ESPECTÁCULOS MÚNICIPALES:

1. A) XIV - LAS DEMÁS INFRACCIONES AL PRESENTE BANDO Y A LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

XX - MOVILIZAR AL CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS MEDIANTE UNA FALSA ALARMA O PEDIR AUXILIO SIN RAZÓN; Y

XXI - LAS DEMÁS INFRACCIONES AL PRESENTE BANDO Y A LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

C) EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON LOS SIGUIENTES:

1. ANTONITOS CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS;

2. FONDAS CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS;

3. LONCHERIAS CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS;

4. RESTAURANTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN LOS ALIMENTOS;

5. OSTIONERIAS CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS;

6. BILLARES;

7. BARES;

8. CANTINAS;

9. CERVEZERÍAS;

10. PULQUERÍAS;

11. DISCOTEQUES;

12. SALONES DE BAILE;

13. RESTAURANTE BAR;

14. RESTAURANTE BAR CON PISTA DE BAILE Y VARIEDAD; Y

15. RESTAURANTE BAR CON PISTA DE BAILE, MÚSICA VIVA Y VARIEDAD.

ARTICULO 212 BIS.- A LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DEL ARTICULO 212, SE LES DECRETARÁ LA CLAPUSURA DEFINITIVA POR:

I. REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DEL GIRO AUTORIZADO;

II. PERMITIR LA ENTRADA A MENORES DE EDAD A LOS RESTAURANTES-BAR QUE OFREZCAN AL PUBLICO VARIEDAD Y MÚSICA VIVA;

III. VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, SIN PERJUICIO DE REMITIRLOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CASO DE DELITO;

IV. REALIZAR EN LOS RESTAURANTES BAR, CON PISTA DE BAILE, MÚSICA VIVA Y VARIEDAD Y EN DISCOTEQUES, TODA CLASE DE VARIEDADES QUE ATENTEN CONTRA LA MORAL, EL PUDOR Y LAS BUENAS COSTUMBRES COMO SON DESNUDOS FEMENINOS Y MASCULINOS;

V.- PERMITIR DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS LA REALIZACIÓN DE ACTOS ERÓTICOS Y CARICIAS OBSCENAS ENTRE LOS CLIENTES Y/O ENTRE CLIENTES Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO;

VI.- COBRAR TARIFA, CUOTA O COMISIÓN POR SALIDAS DEL PERSONAL FEMENINO QUE LABORE EN EL ESTABLECIMIENTO;

VII. COBRAR TARIFA, CUOTA, COMISIÓN AL PERSONAL FEMENINO QUE INCIERA BEBIDAS EMBRIAGANTES Y/O ACOMPAÑE A LOS CLIENTES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO (HUBAR) SIN PERJUICIO DE PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE;

VIII - PERMITIR LA ESTANCIA DE MUJERES QUE EJERZAN LA PROSTITUCIÓN;

IX. PERMITIR AL PERSONAL FEMENINO COBRAR POR BAILAR CON LOS CLIENTES;

X. TRABAJAR CON PERSONAL MENOR DE EDAD;

XI. EJERCER DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS LA PROSTITUCIÓN FEMENINA Y/O MASCULINA SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS LEYES PENALES;

XII. PERMITIR A UNIFORMADOS EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LOS LOCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS;

XIII. PERMITIR EL CONSUMO DE DROGAS O ENERVANTES DENTRO DE LOS

- ESTABLECIMIENTOS SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS LEYES PENALES:
- XIV. PERMITIR QUE LOS CLIENTES PARTICIPEN EN ACTOS ERÓTICOS DERIVADOS DE LA VARIEDAD QUE EXHIBAN;
 - XV. CONSENTIR TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO RIÑAS O CAUSAR MOLESTIAS ENTRE LOS CLIENTES Y/O EMPLEADOS Y/O LOS VECINOS;
 - XVI. EXHIBIR MUJERES EN LA PUERTA DEL NEGOCIO CON EL PROPÓSITO DE ATRAER CLIENTES;
 - XVII. ESTABLECER EL GIRO CERCA DE LOS CENTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 106 DEL PRESENTE BANDO;
 - XVIII. PERMITIR LA ENTRADA A MENORES DE EDAD A LOS RESTAURANTES- BAR QUE OFREZCAN AL PUBLICO VARIEDAD Y MÚSICA VIVA; Y
 - XIX. VENDER EN LOS RESTAURANTES BAR Y DISCOTEQUES BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

A) SE PRESUMIRÁ QUE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL O DE SERVICIOS SE ENCUENTRA FUERA DE GIRO CUANDO:

- 1.1. NO CUENTE CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DEL GIRO AUTORIZADO;
- 1.2. EXPENDA CERVEZA O VINO AL COPEO SIN ALIMENTOS;
- 1.3. SIRVA CERVEZA O VINO ÚNICAMENTE CON BOTANAS;
- 1.4. PERMITA BAILAR A LOS CLIENTES SIN CONTAR CON LA PISTA PROPIA PARA ELLO NI LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE;
- 1.5. NO CUENTE CON LA CARTA DE SERVICIO EN DONDE SE PROPORCIONE AL CLIENTE EL MENÚ Y LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES;
- 1.6. REALICE VARIEDADES ARTÍSTICAS SIN QUE LA LICENCIA DEL GIRO LO AUTORICE; Y
- 1.7.- ORGANICE VARIEDADES, BAILES O SHOWS SIN QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADOS EN LA LICENCIA, AUTORIZACIÓN O PERMISO.

B) SE DECRETARÁ LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO SEGÚN SEA LA GRAVEDAD DE LA FALTA O INFRACCIÓN POR:

I. PRODUCIR MOLESTIAS A LOS VECINOS POR RUIDO EXCESIVO;

II. ALTERAR EL ORDEN PUBLICO;

III. CONTAR CON ACTAS DE AVERIGUACIÓN PREVIA LEVANTADAS POR HECHOS ACAECIDOS DENTRO DE LA NEGOCIACIÓN;

IV. TENER SANITARIOS EN MALAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SERVICIO TANTO PARA MUJERES COMO PARA HOMBRES;

V. CARECER DE COCINA CUANDO ÉSTA SEA NECESARIA PARA EL GIRO AUTORIZADO;

VI. TENER COCINA Y NO PREPARAR ALIMENTOS CUANDO EL GIRO ASÍ LO REQUIERA O ESTABLEZCA

LA REINCIDENCIA POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES ANOTADAS SERÁ MOTIVO DE CLAUSURA Y CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

C) SE IMPONDRÁ MÚLTA DE 10 A 50 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA ENTIDAD ATENDIENDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA POR:

I. CARECER DE ESPACIOS O PERMISO CORRESPONDIENTE PARA ESTACIONAMIENTO;

II. OCASIONAR CAOS VIAL POR ESTACIONAR VEHICULOS EN DISEÑADA O ZONAS LAS BANQUETAS O CAMELONES;

III. UTILIZAR BAJA ILUMINACIÓN EN EL LOCAL;

IV. LAS DEMÁS QUE A CRITERIO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDA LA MÚLTA

LA REINCIDENCIA EN CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES FALTAS SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN O CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO

LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ANTERIORES SE EFECTUARA A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD QUE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO.

ARTICULO 216.- EL RECURSO DE REVOLACIÓN SE INTERPONDRA POR EL INTERESADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN O EJECUCIÓN DEL ACTO, ACUERDO O RESOLUCIÓN RECLAMADO DE CARÁCTER NO FISCAL ANTE LA PROPIA AUTORIDAD QUE LO HAYA DICTADO O REALIZADO LA QUE DEBERÁ RESOLVERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS HÁBILES DESPUES DE ADMITIDO EL RECURSO.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

ARTICULO SEGUNDO.- SE DEROGARAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OBSERVANCIA SE PROMULGA EL PRESENTE ACUERDO, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO A LOS 02 DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CARLOS VIÑAS PAREDES.- RUBRICA.- EL PRIMER SINDICO PROCURADOR: HERLINDO MIGUEL URIETA.- RUBRICA.- EL SEGUNDO SINDICO PROCURADOR: GABRIEL HERNÁNDEZ VIEYRA.- RUBRICA.- LA PRIMER

REGIDOR: YOLANDA MEDEL REYES - RUBRICA - EL SEGUNDO REGIDOR: JOSÉ JESÚS MEDINA MIRANDA - RUBRICA - EL TERCER REGIDOR: AARÓN RUIVIERA ALMARAZ - RUBRICA - LA CUARTO REGIDOR: VERÓNICA VILLA TAPIA - RUBRICA - LA QUINTO REGIDOR: MARÍA DEL REFUGIO RAMÍREZ SÁNCHEZ - RUBRICA - EL SEXTO REGIDOR: NERI GARCÍA MEJÍA - RUBRICA - LA SEPTIMO REGIDOR: EDITH RAMÍREZ NOGUEIRA - RUBRICA - EL OCTAVO REGIDOR: ERNESTO AGUILAR HERNÁNDEZ - RUBRICA - EL NOVENO REGIDOR: ALFREDO GARCÍA WALDO - RUBRICA - EL DÉCIMO REGIDOR: JOSÉ JESÚS HERRERA ATRILANO - RUBRICA - EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR: JOSÉ LUIS ALVARADO NAVA - RUBRICA - EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: CIRILO REVILLA FABIAN - RUBRICA - EL DÉCIMO TERCER REGIDOR: BERNARDO MARTÍNEZ MEDINA - RUBRICA - LA DÉCIMO CUARTO REGIDOR: MARÍA CONSUELO HERNÁNDEZ MEDINA - RUBRICA - LA DÉCIMO QUINTO REGIDOR: JUANA RIVERA COBADO - RUBRICA - EL DÉCIMO SEXTO REGIDOR: DANIEL AVALOS ENRÍQUEZ - RUBRICA - LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LIC. PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMÉNEZ - RUBRICA -

POR TANTO . MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE, OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

LIC. CARLOS VIÑAS PAREDES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(Rúbrica)

LIC. PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 105/95, LUIS CARCANO RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tequicalco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 25.80 m con Epifanio Roldán; sur: 25.80 m con Amalia Morgado; oriente: 12.25 m con Enrique Hortales y calle Aguila; y poniente: 12.25 m con Arnulfo Galicia, superficie de 316.05 m²

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 97/95, MA. ISABEL CONCEPCION CASTILLO GALICIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Xometenanco, ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.35 m con Sabino Alfredo Godínez Galicia; y poniente: 25.35 m con José Margarito Cortez B., superficie total de 507.60 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 1089.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 97/95, MARIA DE LOURDES REYNOSO ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Opitzago, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m con carril; sur: 18.00 m con Pascacio Reynoso; oriente: 373.90 m con Abundia Galicia; y poniente: 375.00 m con Alfonso Galicia, con una superficie aproximada de 6,646.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 98/95, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por JUAN MUÑOZ GUZMAN, respecto del inmueble denominado Xometenanco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 12.00 m con calle; oriente: 22.35 m con Sergio Alonso Castillo; poniente: 22.35 m con Ma Guadalupe Tomasa Godínez Galicia, con una superficie total de doscientos sesenta y ocho metros veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 107/95, RICARDO FLORIN ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 09.87 m con calle Buena Vista; al sur: 09.87 m con Amado Olivos; oriente: 14.50 m con Juan García; y poniente: 17.10 m con Rosa Galicia Enríquez, con una superficie aproximada de 145.94 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica 1089.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARGARITA PIÑA ARREGUIN, en el expediente número 1711/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Col. Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Quinta Avenida; al sur: 14.00 m con lote 2; al poniente: 9.00 m con calle Capuchinas; al oriente: 9.00 m con lote 26; con una superficie de 126.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica 141-A1.—16, 28 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1374/94.

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

VICTORIA VELOZ FLORES, en el expediente marcado con el número 1374/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 11, de la colonia Estado de México, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 12; y al poniente: 10.00 m con calle 11; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica 141-A1.—16, 28 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. Núm.: 221/95.

MANUEL MUNGUIA HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaxalpa, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Filiberto Gómez; al sur: 10.00 m con Prisca Ramírez y Pablo Lemus; al oriente: 55.40 m con Manuel Sandoval Santa Cruz; y al poniente: 55.40 m con Miguel Delgadillo Cabrera; con una superficie aproximada de 554.00 m², con una superficie construida en planta alta y baja de 186.46 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

712.—10, 24 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La señora **SOFIA CATALINA BOJORES CABALLERO** promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1230/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado La Garita, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m linda con camino de Chiautla a Pentecostes; al sur: 32.34 m linda con Antonio Bojórquez Herrera; al oriente: 65.00 m linda con Encarnación Arellano; al poniente: 67.65 m linda con Dioscoridis Navarro Martínez; con una superficie total aproximada de 2,102.09 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 723.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 148/1995-2

ENEDINA VARGAS VARGAS, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla, sin número de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 13.90 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: 14.18 m con calle Karla; al oriente: 9.35 m con propiedad del señor Genaro Ortiz Gómez; al poniente: 8.40 m con propiedad de la señora Manuela Vázquez Méndez, superficie 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

119-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 146/1995-2

EMILIA SERNA OCHOA, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad, respecto del terreno marcado con el número siete, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla sin número, de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 10.55 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: 10.00 m con calle Karla; al oriente: 9.95 m con propiedad del señor Jorge Saldaña Mares; al poniente: 9.59 m con propiedad de la señora Enedina Vargas Vargas, superficie 100.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 120-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 110/95.

Segunda Secretaría

HERMINIA ARRIETA MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en callejón privado con acceso a la avenida Puebla No. 76, Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 14.28 m con propiedad del señor Alfonso Martínez (actualmente sucesión del de cuyos Alfonso Martínez); al poniente: 13.88 m con callejón privado; al norte: 17.20 m con propiedad de la señora Aurora Solano; al sur: 16.76 m con callejón privado y propiedad de Gloria Juárez; con una superficie de 239.07 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

714.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARIO ESTEBAN BERNAL FLORES y **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ Y BERNAL**, promueven por su propio derecho inmatriculación judicial en el expediente número 42/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno ubicado en los llamados de propiedad particular, el cual se encuentra ubicado en la calle de los Ixtamiles, barrio de San Gaspar dentro de la jurisdicción municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.15 m con el Licenciado Gerardo Sánchez Téllez; al sur: 8.15 m con la calle Ixtamiles; al oriente: 13.50 m con el señor Rómulo Gama González; y al poniente: 13.50 m con el señor Joaquín Ayala Ayala.

La Ciudadana Licenciada Virginia Dávila Limón, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión, comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero uno de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

699.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN GARCIA ARELLANO.

En el expediente 1547/94, ANGEL ORTIZ PINA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de RUBEN GARCIA ARELLANO, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 98, de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m con lote 12; al sur: 20.60 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

331.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA RODRIGUEZ.

En el expediente 1699/94, DIONISIO BASILIO SALIS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ANA MARIA RODRIGUEZ, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana número 123, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

822.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1750/94

C. CONSUELO MUÑOZ CRUZ.

C. J. CONCEPCION RAMIREZ GODINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; y b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría copias simples selladas y cotizadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

108.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor JOSE CRUZ MONROY, en el expediente 532/94, relativo al juicio de información ad-perpetuam promovió en la vía de jurisdicción voluntaria a la prescripción del inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, del municipio de Villa del Carbón, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con Alfredo Ramírez Fabara; al sur: en dos tramos uno de 10.30 m con Victoria Cruz, y otro de 2.60 m con Aurora Cruz; al oriente: con dos tramos uno de 3.00 m con Aurora Cruz y otro de 10.75 m con Rufina Martínez, al poniente: 21.20 m con calle denominada Antonio Fuentes, en el que hay una construcción de dos cuartos.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a reducirlo, y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

1031.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

En el expediente 1719/94, LUIS PEREZ CASTAÑEDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de INMOBILIARIA AMIPANT, S.A., respecto del lote de terreno número 22, esta inscrito junto con otros lotes en diversas manzanas, manzana "D", colonia Amipant de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 7.00 m con calle Dr. Manuel G. Palavicini; al poniente: 7.00 m con lote 21; con una superficie de 105.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar en término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y auras personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón. Rúbrica.

823—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1171/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de ALBERTO ALEJANDRO BAEZ SANCHEZ y LETICIA SUSANA TORRES LARA, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día veintisiete de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del vehículo marca Volkswagen Sedán dos puertas, color azul marino, modelo 1993, sin placas de circulación, permiso provisional número A-15926 del Distrito Federal, motor número AC0035191, motor hecho en México, tipo 1600, fijándose como base para el remate la cantidad de (veintitrés mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y demás parrajes públicos y publicarse dichos edictos por tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

217-A1—9, 10 y 13 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 731/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de VICTOR HUGO CAMACHO KIOS, el C. Juez señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo próximo, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, en este juicio y que lo es el automóvil marca Chrysler, tipo Phantom R/T, dos puertas, color Oxford, modelo 1993, serie número 3C3X451P6PT614791, con placas de circulación 182GK7, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos del bien mueble embargado, que lo es la de treinta y cinco mil nuevos pesos M.N., por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 223-A1—9, 10 y 13 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2444/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC FLOY CAMPUZANO MARTINEZ, endosatario en procuración de SERGIO RUBI GONZALEZ en contra de JORGE RIVERA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en calle Francisco Carbajal, Baena No. 423, esquina con calle Natalia Carrasco, colonia Federal, en esta ciudad; con una superficie de 153.42 m², sirviendo de base la cantidad de \$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Convóquen postores. Toluca, México, a primero de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1143—8, 10 y 13 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCAINGO

EDICTO

En el expediente número 344/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE POPOCA MARQUEZ en contra de VICTOR NOL ORTEGA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalen las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una Camioneta marca Dodge Pick-Up, modelo mil novecientos ochenta y cinco automática, serie número LE04250, motor número 000444, registro federal de automóviles 7275991, placas de circulación LW9903, color verde y blanco con cabina.

Por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho mil nuevos pesos, debiéndose convocar postores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Doy fe.—Tenancingo, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Abel Jacamillo Arroyo.—Rúbrica. 1181—9, 10 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

CIRILO ORTIZ MARTINEZ, bajo el expediente número 39/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Zoquitenco, ubicado en Calzada a Cajiga, sin número, en Tonatitla, municipio de Jalisco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Calzada a Cajiga; al sur: 47.60 m con Crescencio Ortiz Martínez; al oriente: 173.10 m con Guillermo Díaz, actualmente con Felipe y Agustín Ortiz Rodríguez; al poniente: 210.00 m con Leobardo Ortiz Mauricio, con una superficie total aproximada de 9,347.64 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—**La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.**—Rúbrica. 121-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 701/91, promovido por **SALVADOR ARRIOLA OCAMPO** en contra de **MIGUEL ZACARIAS GALVAN** y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en la camioneta marca Nissan, modelo 1986, color azul marino, con Registro Federal de Automóviles 8324364, sirviendo como base de postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resultó del peritaje rendido por el perito en rebeldía, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México y para fijar en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.**—Rúbrica. 216-A1.—8, 13 y 16 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

ABACUT ALBARRAN CARBAJAL, promueve por su propio derecho en el expediente número 22/95, en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Albarranes municipio de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4429.00 m con Tomasa Albarrán y Félix Reyes; al sur: 4775.90 m con terrenos de Santos Reyes, Pascual Mejía, herederos de Dionicio Reyes y Macedonio Albarrán; al oriente: 200.00 m con terrenos de La Gavia; al poniente: 109.00 m con Tomasa Albarrán, Félix Reyes y Tiburcio Mejía.

Se admitieron dichas diligencias y se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**C. Secretario, P. Lic. Francisco Flores Guerrero.**—Rúbrica. 1145.—8, 13 y 16 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

GILBERTO PALMA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 30/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Apetlac, ubicado en el pueblo de San Simón, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte, en dos líneas la primera de 39.80 m con el señor Vicente Flores y Herminia Segundo, y el segundo norte 14.90 m con el señor Castillo Hernández; al sur: 46.90 m con el señor Castillo y regadera; al oriente, en dos líneas la primera de 20.15 m con Félix Hernández y la segunda de 85.85 m linda con el señor Roberto Sánchez Hernández, al poniente: 70.06 m con el señor Arnulfo Espinoza Elizalde y Candelario Sánchez Martínez; con una superficie aproximada de 3,606.14 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Dada en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.**—Rúbrica.

388.—24 febrero, 13 y 28 marzo

ESTHER SANCHEZ DE PALMA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco México, bajo el expediente 301/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Apetlac Segundo, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: en dos medidas la primera de 10.11 m con avenida 16 de Septiembre y la segunda de 9.69 m con la misma calle; al sur: en dos medidas la primera de 9.60 m con Alejandro Sánchez Hernández y la segunda de 11.85 m con Daniel Contreras; al oriente: en tres medidas la primera de 3.50 m con Daniel Contreras, la segunda de 15.40 m con Daniel Contreras y la tercera de 10.90 m con Daniel Contreras; al poniente: 33.35 m con el señor Candelario Sánchez Martínez; con una superficie aproximada de 525.83 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Se expide en Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.**—Rúbrica.

388.—24 febrero, 13 y 28 marzo

GILBERTO PALMA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 209/95 diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Tepetlaja y Pelastilla ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 82.12 m con Arnulfo Espinoza Elizalde, al sur: 81.48 m con el señor Castillo y regadera; al oriente: 34.56 m con Candelario Sánchez Martínez; al poniente: 32.12 m con camino y ejidos de San Andrés Chianula y regadera; con una superficie aproximada de 2722.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—**El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.**—Rúbrica.

383.—24 febrero, 13 y 28 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CANDIDO CASTELLANOS SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 1031/94, que se tramita en éste H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 29, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 18; al sur: 16.82 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 14; al poniente: 9.00 m con calle Lago del Fondo; con una superficie de 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica
1031.—23 febrero, 13 y 24 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1978/94

C. SIDRONIO ESTRADA CASAS

LORENA ALBARRAN ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, c). El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, d). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
1031.—28 febrero, 13 y 24 marzo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 995/94

DEMANDADO: CARLOS MINVILLE CARRILLO.

GERARDO MORENO LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 39, de la manzana 32, de la colonia Esperanza de este municipio mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.10 m con lote 33; al sur: en 15.15 m con lote 40; al oriente: en 08.00 m con calle 7; al poniente: en 07.95 m con lote 15, con una superficie total de 124.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones

se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a tres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
192-A1.—28 febrero, 13 y 24 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR NICANDRO MARTINEZ LOPEZ,

En el expediente número 1057/94, relativo al juicio de usucapión, el C. ALFONSO MEJIA RODRIGUEZ, le demanda a Usted la usucapión, respecto al inmueble que es la vivienda U 2, del Conjunto Habitacional San Javier, ubicado en la colonia Jiménez Gallardo en términos del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: con superficie de 129.35 m², superficie construida de 89.85 m², que mide y linda; al norte: 14.94 m con área verde; al sur: 14.95 m con lote número Tres; al oriente: 8.70 m con lote No Dos; y al poniente: 8.61 m con calle de Salvador Sánchez número Uno; (lote número uno manzana 20, tipo U-2, del mencionado fraccionamiento). El C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto lo expuesto y atento el estado del presente juicio, emplázase a la parte demandada en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, previéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial". —NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma el ciudadano Juez del Concilio. Dados en la ciudad de Toluca, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica.
1045.—28 febrero, 13 y 24 marzo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 531/94-I.

LA ROMANA S.A.

MAGDALENO CABALLERO CAMACHO Y VENTURA
TEJERAZAS DE CABALLERO.

ELVIRA GOMEZ DE MACHUCA, le demanda en juicio ordinario civil, usucapión del inmueble ubicado en el lote siete de la manzana diecinueve poniente en el fraccionamiento Valle de Ceylán, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: en veintitres m treinta y tres cms, con lote número Seis; al sur: en veintitres m treinta y cinco cms, con lote número Ocho; al este: diez m con avenida Saltillo; al oeste: en diez m y un cms, con lote número Cincuenta y Uno; se le hace saber que deberán presentarse ante éste H. Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos de la última publicación apercibido que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, quedando la copias de traslado a su disposición de la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide para su publicación en los días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.
1047.—23 febrero, 13 y 24 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 229/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, que promueve ELEUTERIO ROMERO MARTINEZ por su propio derecho con respecto del predio y casa-habitación ubicados en la calle de Nuevo México sin número, en San Felipe Tlalminilolpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de 26.00 m con la señora Desideria Avila de H., la segunda de 9.00 m y la tercera de 5.85 m con el señor Raymundo Romero; al sur: con 40.60 m con el señor Marcial Avila y el señor Amando Romero; al oriente: con dos líneas una de 9.60 m y otra de 3.00 m con el Sr. Manuel Mejía; y al poniente: con dos líneas, la 1ra. de 3.12 m con calle Nuevo México y la otra de 7.72 m con la señora Desideria Avila de Hernández, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica. 1086.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1385/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ, endosatario en procuración de AGUSTIN ORTIZ JIMENEZ, en contra de LUCIA RAMIREZ NOLASCO como deudor principal y MAXIMINO RAMIREZ GEBALLOS, como aval. El C. Juez de los autos señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un terreno de labor denominado Techichile, ubicado en el municipio de Xalatlaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m con Francisco García; al sur: 72.00 m con Gregorio García; al oriente: 29.26 m con Hilario Reynoso; al poniente: 2.100 m con Francisco García; con una superficie aproximada de 1900 m². Registrado bajo el asiento número 609, a fojas 129 del libro de la sección primera de fecha 5 de agosto de 1959, en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Tenango del Valle, México.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 9,533.00 (nueve mil quinientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores. Tenango del Valle, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1167.—8, 13 y 16 marzo

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1106/90

CONVOCANDO POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO E.C.H. S.A. en contra de PEDRO UBALDO GONZALEZ, la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, señala las diez y treinta horas del día veinticuatro del mes de marzo del año en curso, para sacar a pública subasta en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en el departamento 202, del

edificio número 76, lote F, manzana 49, calle Valle de los Olmecas, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en Ecatepec, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las Jos terceras partes de la cantidad de N\$42,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento precio del avalúo del bien inmueble antes referido, debiendo consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, los posibles postores, el diez por ciento de la cantidad antes indicada. México, D.F., a 8 de febrero de 1995.

El C. Secretario de Acuerdos,

Lic. Venancio Bolaños Luis.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.

1058.—1 y 13 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 221/95, ARMANDO GIL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, norte y linda: al norte: 24.00 m con Dario y Anastacio Pulido; al sur: 24.00 m con Leonor Ramírez; al oriente: 8.00 m con Norberto Gil Rosas; al poniente: 7.70 m con Avenida Hidalgo; superficie aproximada de 188.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 224/95, BERTHA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero, en Maxileca de Galeana, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m con Irma Ortiz Sosa y Celso Ortiz Sosa; al sur: 30.00 m con Jacinto Sosa Alvarez; al oriente: 14.00 m con Emilia Alvarez Vara; al poniente: 14.00 m con calle de Vicente Guerrero, superficie aproximada de 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 225/95, DEONISIO BECERRIL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6.80 m con J. Trinidad Becerril Mateos, 0.95 m con pasillo; al sur: 4.95 m con Ignacia Becerril Tavera, 2.85 m con Ignacia Becerril Tavera; al oriente: 1.68 m con Ignacia Becerril Tavera, 5.08 m con Jaime y Gerónimo Becerril Tavera, 8.80 m con pasillo; al poniente: 15.90 m con Tomás Aguilar Gómez, superficie aproximada de 102.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 226/95, JERONIMA MONTES DE OCA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Río de San Lucas, Comunidad Maxtleca municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 77.20 m con carretera; al sur: 87.35 m con camino viejo; al oriente: 15.00 m con Camerino Pichardo López; al poniente 11.50 m con camino, superficie aproximada de 1,041.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 227/95, JOEL ESPINOZA CEBALLOS Y REBECA ZIMMERMAN N. DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Desviación, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 203.00 m con Hermelinda Gómez de A. y carretera Capulín-Joquicingo; al sur: 170.00 m con vereda; al oriente: 38.00 m con Sofía Ceballos de Espinoza y vereda; al poniente: 36.00 m con vereda, superficie aproximada de 6,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 229/95, CARLOTA GOMEZ RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.65 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 12.00 m con Clara Orihuela; al oriente: 24.00 m con Lucio Orihuela Maya; al poniente: 24.00 m con Abraham Alvarez, superficie aproximada de 307.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 228/95, VIRGILIO RICO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de León Guzmán y Guerrero sin número, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle León Guzmán; al sur: 23.00 m con Constantino Rico López; al oriente: 15.00 m con David Zimmerman Navas; al poniente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 345.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 230/95, SANTIAGO ROJAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza sin número, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.40, 8.44 y 19.00 m con calle Zaragoza, José Uribe y Silvestre Huertas; al sur: 2.90 y 23.00 m con Benito Garduño y Benito Garduño; al oriente: 17.80, 4.60 y 22.00 m con José Uribe, Rosa Pulido y Filiberto Pulido, Juan Serrano; al poniente: 14.80, 7.00,

6.00, 8.00 y 14.00 m con Raquel Carrasco, Bernardino Garduño, Gumersindo Terrazas y Benito Garduño, superficie aproximada de 974.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 231/95, JOAQUIN PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Mirador, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 72.40 m con Angela Morales de Pérez; al sur: 128.00 m con Heriberto Chávez; al oriente: 328.60 m con Modesto Barrera; al poniente: 346.70 m con monte, superficie aproximada de 35,235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 232/95, JOEL ESPINOZA CEBALLOS Y REBECA ZIMMERMAN DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 14, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 38.90 m con Julián Orihuela Orihuela; al sur: 27.40 m con Hugo Díaz Velázquez; al oriente: 11.56 m con calle privada; al poniente: 10.26 y 1.30 m con Faustino Mateos, superficie aproximada de 445.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 233/95, JOSE LEUIS ESTEVEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea No. 30, poblado de Santiaguillo Cuauxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.69 m con Prof. Jorge Zeñalá Segura; al sur: 8.66 m con calle Orquidea; al oriente: 27.70 m con Margarita Vázquez; al poniente: 27.21 m con Dominga Trujillo M., superficie aproximada de 238.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 234/95, GERARDO SERRANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiaguillo Cuauxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.35 m con León Serrano Hernández; al sur: 8.30 m con Luz Camacho Plata; al oriente: 8.05 m con calle Juárez Sur; al poniente: 7.80 m con Felipe Reyes García, superficie aproximada de 73.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 107/95, JUANA MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini "La Presa", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 46.00 m con Fernando Monroy; al sur: 59.00 m con Antonio Monroy; al oriente: 18.00 m con Presa; al poniente: 28.00 m con Ezequiel Monroy, superficie aproximada de 1,207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 108/95, MA. ELENA MARIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana primera, "La Bellota", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 168.00 m con Enrique Rosas; al sur: haciendo una cecuada 101.80 y 52.44 m con Juan Becerril; al oriente: 43.80 m con Jesús Sánchez; al poniente: en dos líneas 36.89 m y 11.68 m con Jesús Becerril; superficie aproximada de 7,442.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 109/95, MARIA ELENA MARIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana primera, "El Capulín", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 165.50 m con barranca de la localidad; al sur: 65.00 m con Juan Becerril Dávila; al oriente: 58.00 m con Enrique Rosas Becerril; al poniente: 35.00 m con Silvestre Dávila, superficie aproximada de 6,654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 110/95, EUGENIA SUAREZ CORREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 165.00 m con Pablo Vilchis Carmona; al sur: 167.00 m con José Vilchis M.; al oriente: 110.00 m con Guadalupe Martínez P.; al poniente: 110.00 m con Pablo Vilchis Carmona, superficie aproximada de 18,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 113/95, BEATRIZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino real; al sur: 10.00 m con Pedro Becerril; al oriente: 26.50 m con Santos Becerril Mercado; al poniente: 26.50 m con Julia Gómez Mercado, superficie aproximada de 265.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 111/95, SUSANA RITA BECERRIL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pie del Cerro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Sergio Gutiérrez González; al sur: 60.00 m con Graciela Becerril Gutiérrez; al oriente: 63.50 m con Irene Becerril B.; al poniente: 64.00 m con Celestino Mañón Tiburcio, superficie aproximada de 3,840.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 112/95, PATRICIA GARCIA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juana García; al sur: 26.00 m con María Balderas; al oriente: 15.00 m con Felipe Becerril; al poniente: 17.00 m con Luz Balderas, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 114/95, LIC. JOEL GERMAN MARTINEZ GONZALEZ, en representación del H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, paraje denominado Endate, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Pedro Gómez González; al sur: 20.00 m con camino vecinal (calle Ernesto Peralta Q.), al oriente: 20.00 m con Pedro Gómez González; al poniente: 20.00 m con Pedro Gómez González, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 115/95, GEORGINA MERCADO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Endejé", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Germán Mateo Cruz; al sur: 40.00 m con Julio Abraham Peralta; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Salomón Plata Sánchez, superficie aproximada de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 116/95, RAFAEL SANCHEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Encinos", cuartel primero cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Simón Espinoza Enriquez; al sur: 15.00 m con calle J. Valentín Dávila; al oriente: 49.80 m con resto del terreno de Roberto Gómez Plata; al poniente: 48.00 m con María de los Angeles Sánchez Plata, superficie aproximada de 733.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 117/95, MARIA CRISTINA SUAREZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Palma, jurisdicción de San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 245.80 m con el Río del Salto; al sur: 248.50 m con Ramón García Mendíeta; al oriente: 375.00 m con Raúl Alcántara Vázquez; al poniente: 596.20 m con Concepción Suárez de González, superficie aproximada de 12-78-89 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 118/95, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Onofre, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 40.00 m con camino a San Onofre; al sur: 3 líneas 13.00, 7.80 y 28.50 m con Manuel Gómez; al oriente: 172.00 m con carretera V. Victoria a El Oro; al poniente: 3 líneas 3.80, 2.90 y 140.00 m con Manuel Gómez y David Gómez, Superficie aproximada de: 6,907.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 99/95, ROBERTO ENRIQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Rancho los Rehilletes; al sur: 17.00 m con Alfredo Mondragón; al oriente: 27.00 m con Crescencio Aguilar; al poniente: 26.00 m con Antonia Garduño, Superficie aproximada de: 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 100/95, MA. GUADALUPE MORTINO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín del Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 9.00 m con camino vecinal; al sur: 9.00 m con Jovita Barrios de Díaz; al oriente: 15.00 m con Simón Cruz y 22.00 m con Cesáreo Barrios Garduño; al poniente: 37.00 m con Cesáreo Barrios Garduño,

Superficie aproximada de: 333.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 101/95, MARIA GUADALUPE MORALES GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 32.00 m con Antonio Piña García; al sur: 32.00 m con Cirilo Morales Garduño, al oriente: 56.40 m con Rodolfo Garduño Contreras; al poniente: 56.40 m con Albino Morales Garduño,

Superficie aproximada de: 1,804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 102/95, MARIA GUADALUPE FELIPE QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 39.80 m con Isidro Juan; al sur: tres líneas 5.50, 17.70 y 16.52 m con Crescencio Peña y carretera que conduce al Rancho Colorado; al oriente: dos líneas 53.66 y 14.35 m con Félix Martínez y Crescencio Peña, al poniente: dos líneas 50.00 y 16.00 m con Luciano Marcelino y Crescencio Peña, Superficie aproximada de: 2,329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 103/95, FERNANDO MONROY ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presita, San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Ricardo Alvarez; al sur: 50.00 m con Francisco Martínez Mendoza; al oriente: 100.00 m con Margarito Monroy Martínez; al poniente: 100.00 m con Emma Martínez Gómez,

Superficie aproximada de: 5,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 104/95, FERNANDO MONROY ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa, San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 132.00 m con Daniel Monroy Vilénis; al sur: 80.00 m con Juana Monroy Martínez; al oriente: 84.00 m con una Presa,

Superficie aproximada de: 4,452.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 105/95, DOLORES MARTINEZ TELIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la marzana Primera de la Villa, paraje Endosha, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 21.30 m con Paulino Sánchez; al sur: en dos líneas 19.20 m, haciendo una pequeña curva, 45.20 m con camino vecinal y Félix Becerril; al oriente: 38.70 m haciendo dos pequeños quiebres 7.80 m con otra línea y Félix Becerril; al poniente: 36.80 m con camino vecinal,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 106/95, JUAN VILHIS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 60.00 m con Manuel Barreto M.; al sur: 60.00 m con Juan Salazar M.; al oriente: 54.00 m con Damaiana Martínez P.; al poniente: 54.00 m con Juan Salazar M,

Superficie aproximada de: 3,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. No. 313/95, ISABEL ROCIO SANDOVAL DE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Progreso municipio de Ixtapa de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con prolongación de la calle Obregón; sur: 50.00 m con arroyo; oriente: 20.00 m con Familia Hernández Espinoza; poniente: 9.00 m con arroyo. Superficie de 543.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1151.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. No. 314/95, CRISTINA VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de B. Juárez No. 54 de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con calle de Profr. Ramón Morales; sur: 17.00 m con Rafael Domínguez Bustos; oriente: 12.40 m con se desconoce al colindante; poniente: 10.40 m con Av. Benito Juárez. Superficie de: 193.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1151.—8, 13 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 2295, TERESA QUINTERO DE SILVA Y FRANCISCO SILVA QUINTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros No. 8, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, que mide y linda; al norte: 31.40 m con Antonio Perales; al sur: 31.40 m con Margarita Perales; al oriente: 13.50 m con Sofía Quintero de Sixtos; al poniente: 14.15 m con Rubén Quintero Uribe.

Con una superficie de: 433.815 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1167, 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2293, SAMUEL GALVEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xanecpín, que se encuentra ubicado en avenida Juárez sin número, municipio de San Vicente, distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.68 m con María Cristina Gálvez Rosas; al sur: 07.79 m con Av. Juárez; al oriente: 37.66 m con paso de servidumbre; al poniente: 37.09 m con Fausto.

Con una superficie de: 275.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1167, 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2294, SAMUEL ROBERTO GALVEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huixtoco, ubicado en calle Elba Arrieta barrio México 85, municipio de San Vicente Chicahuapán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Benito Machuca; al sur: 10.00 m con calle prolongación Veinte de Noviembre (Elba Arrieta); al oriente: 28.00 m con Francisco Membrillo; al poniente: 18.00 m con Refugio San Martín.

Con superficie de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1167.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2296, BERNARDINA CONSTANTINA BAUTISTA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ojo de Agua, ubicado en calle prolongación de Centenario sin número del poblado de Montesillos, municipio de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.19 m con calle prolongación de Centenario; al sur: 14.74 m con Angela Garcilazo Contreras; al oriente: 9.59 m con calle Centenario; al poniente: 10.95 m con Miguel Ángel Contreras Morales; con una superficie de 141.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1167.—8, 13 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 125/1993, C. FELIX OLIVER CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canalejas en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 18.00 m y linda con Rogelio Canacho; sur: 18.00 m y linda con Heriberto Noguez; oriente: 35.00 m y linda con Emilio Lugo R.; poniente: 15.00 m y linda con carretera.

Con una superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1153.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 409/1993, C. APOLINAR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchajis Milpa Larga, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 47 m, 85 m, 100 m con Fern. Cárdenas, Filomón Torales, Simón Torales Rodríguez y paso de acceso; sur: 100.00 m y linda con Familia Miranda; poniente: 231.00 m y linda con Arturo Torales y Filomón Torales; poniente: 71 m, 61 m, 30 m.

Con una superficie de: 27.015 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1153.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 460/93, C. EDMUNDO CASTILLO TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en cuatro líneas, 8.59 m, 13.50 m con Vito Hernández y 11.60 m, 15.50 m con Cirilo Nava; sur: cuatro líneas 5.23 m, 5.80 m con Guillermo Castillo Torales y 4.70 m y 14.91 m con Policarpa Torales García; oriente: 16.99 m y linda con calle Independencia; poniente: en dos líneas, 28.35 m y 12.95 m con los señores Guillermo y Edmundo Castillo Torales y con calle.

Superficie: de: 762.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1153.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1746/95, MARIO OSCAR GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Martín Castillo; al sur: 55.00 m con barranca; al oriente: 212.00 m con Tibursia Valverde; al poniente: 212.00 m con Epigmenio Valverde, con superficie de 11.660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora E.—Rúbrica. 1069.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 67/94, LEONARDO FRUTERO DE LA ROSA en representación de la menor LUZ MARIA FRUTERO PARADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.85 m con Carlota Frutero; al sur: 17.85 m con Alfonso Frutero Juárez; al oriente: 12.00 m con calle particular; al poniente: 12.00 m con Felipe Frutero González, con una superficie aproximada de 214.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1069.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1324/41/95, C. LORENZO GARCIA BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Puente número 10, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 5.25 m y linda con María Esther García Belmont (actual Yolanda Englucci); sur: 4.33 m y linda con Callejón del Puente; oriente: en dos tramos de 13.56 m y linda con pasillo; poniente: 24.75 m y linda con Condominio Monserrat, con una superficie de 124.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 3135/93, NICOLAS ENGUILO MEMBRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 23, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.45 m con Luz Enguilo Alvarez; sur: 13.90 m con María Trinidad Membrino de E.; oriente: 9.15 m con José Luis Corral Chato; poniente: 9.15 m con Raymundo Enguilo Membrino superficie aproximada de 140.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1068.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2026/95, ROGELIO ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Centenario s/n., camino Las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con Mario Rojas; sur: 74.50 m con Adolfo Evangelista; oriente: 28.40 m con Prolongación de Centenario; poniente: 29.00 m con Pozo de Agua Potable denominado San Joaquín, superficie aproximada de 2.147.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2027/95, MANUEL ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.30 m con Pedro Matías de la Cruz; sur: 80.00 m con Angel García; oriente: 66.90 m con calle Prolongación de Centenario; poniente: 22.10 m con Pozo de Agua Potable denominado San Mateo, superficie aproximada de 1.077.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2028/95, MIGUEL y MARGARITO de apellidos ROCHA PALOMARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de Centenario esquina con camino de las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Guillermo Nolasco Serrano; sur: 137.00 m con camino de las Bombas; oriente: 96.50 m con Prolongación de la calle de Centenario, superficie aproximada de 4.825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1893/95, ALEJO SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 175.50 m con Marcelino Rosales N.; poniente: 171.00 m con Rosa Serrano Vallejo, superficie aproximada de 2,100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1891/95, CANDELARIA ROMERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guadalupe s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.00 m con privada sin nombre; sur: 87.00 m con José García García; oriente: 7.50 m con Rogaciano Moreno; poniente: 7.50 m con Avenida Guadalupe casi esquina con camino a Rancho la Pila, superficie aproximada de 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1890/95, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ZANABRIA DE CUENCA, promueve para sus hijos inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Jesús Reyes Heróles No. 2000, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m, 13.20 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández; sur: 41.50 m con Roberto Camacho y Elías Rojas; oriente: 29.00 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, segunda línea oriente: 11.50 m con Raúl Moreno; poniente: 40.50 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, superficie aproximada de 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1894/95 MARIA GUADALUPE ARELLANO DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forman 5 de Mayo y Callejón Arteaga, Cacahomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.70 m con calle 5 de Mayo; sur: 13.70 m con Petra Cuenca actualmente también Asunción García Urbina; oriente: 10.50 m con Apolinar Carrillo actualmente Renato Carrillo López; poniente: 10.50 m con callejón de Arteaga, superficie aproximada de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1892/95, ROSA SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 171.00 m con Alejo Serrano Vallejo; poniente: 164.00 m con Francisco Albarrán Espinoza, superficie aproximada de 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1418/95, ATENODORO MARGARITO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Bo. San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.50 m con calle Nicolás Bravo; sur: 40.00 m con Juan Terrón y en 8.50 m con Tomás Terrón; oriente: 73.65 m con Tomás Terrón y en 68.00 m con Rufino Tepichán; poniente: 141.18 m con Evodio Padúa Mejía, superficie aproximada de 6,296.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1968/95, LUCIA MARTINEZ GUTIERREZ, en representación de sus menores hijos, MARGARITA e IGNACIO VILLAVICENCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 3, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con calle 5 de Febrero; sur: 17.25 m con Florentino Trinidad Valdez; oriente: 17.30 m con José Luis González; poniente: 8.80 m con Privada 5 de Febrero, superficie aproximada de 252.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1969/95, JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Metepec-Zacango s/n., La Magdalena Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco Estrada; sur: 40.00 m con Mario Medina Saldaña e Ignacio Meneses; oriente: 15.00 m con Maurilio Serrano; poniente: 13.87 m con Vía Zoológico Zacango, superficie aproximada de 577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1970/95, JOSE GUADALUPE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 5 de Febrero s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Privada 5 de Febrero; sur: 16.00 m con Gregoria Josefa Guzmán González; oriente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano; poniente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano, superficie aproximada de 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1971/95, JUANA ALVAREZ VDA. DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con María Dolores Salinas; poniente: 7.45 m con Trinidad Salinas, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1972/95, JESUS SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sec. Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.37 m con Serapio Salinas; sur: 20.37 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.45 m con Alicia Salinas R., superficie aproximada de 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1973/95, ALICIA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Serapio Salinas; sur: 15.00 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Jesús Salinas; poniente: 7.45 m con Enrique Salinas, superficie aproximada de 111.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1974/95, TRINIDAD SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con Juana Alvarez; poniente: 7.45 m con Guimerindo, superficie aproximada de 142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1976/95 ENRIQUE SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.70 m con Serapio Salinas; sur: 22.10 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Alicia Salinas Rodríguez; poniente: 7.95 m con Guimerindo Peralta, superficie aproximada de 159.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1977/95, MARIA DOLORES SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.17 m con andador vecinal; sur: 19.17 m con Ana María Salinas; oriente: 7.47 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.47 m con Juana Alvarez, superficie aproximada de 142.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 2170, C. LUIS ANTONIO ROSAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoalco, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 2.70 y 10.00 m y linda con Agustín Casas V. (actual Miguel Ugalde Marín y Sergio Casas); sur: 12.70 m y linda con privada (actual privada sin nombre); oriente: 28.50 m y linda con el vendedor (actual Concepción Hernández Suárez); poniente: 26.00 m y linda con vendedor (actual Severiano Vázquez y Miguel Ugalde Marín), con una superficie de 355.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2171, C. ALEJANDRO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio Tlaltepán, predio Chepe, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Manuel Ortiz Almazán; sur: 10.65 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); oriente: 18.20 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); poniente: 18.20 m y linda con Fidel Ortiz Rueda y Rodolfo Ortiz Rueda (actual privada sin nombre), superficie de 201.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2172, C. JUAN DE LA CRUZ IBARRA URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio sin nombre, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 17.25 m y linda con Enrique Gutiérrez; sur: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; oriente: 11.00 m y linda con privada s/n.; poniente: 11.00 m y linda con Toribio Casas (actual Socorro Casas Velázquez), con una superficie de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2173, C. TERESA GONZALEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlattepan, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Jorge Sandoval Avendaño; sur: 16.30 m y linda con Alejandro Avendaño; oriente: 12.50 m y linda con privada s/n.; poniente: 12.50 m y linda con Gonzalo López, superficie de 198.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2174, C. MA DE LOS REMEDIOS MONTELL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaucoxoca, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Jesús Garrido (actual Marcelino Flores Juárez); sur: 15.00 m y linda con calle; oriente: 65.50 m y linda con Florencio Flores (actual Dionicio Flores Juárez); poniente: 65.50 m y linda con Nicolás Flores González

Con una superficie de 1,015.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2175, C. JUAN MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx. mide y linda: norte: 20.15 m y linda con Juan Valeriano (actual Arturo Ayala García); sur: 20.00 m y linda con Adrián Nieto López; oriente: 17.00 m y linda con Beato Martínez Sánchez (actual Adrián Nieto López); poniente: 17.00 m y linda con Lorenzo Martínez Sanabria (actual privada de Miguel Hidalgo).

Con una superficie de 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2157, C. FIDEL ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlattepan, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 9.43 m y linda con Juan Ortiz; sur: 9.43 m y linda con Rodolfo Ortiz; oriente: 8.35 m y linda con privada sin nombre; poniente: 8.35 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie: 79.32 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2158, C. EDUARDO RANGEL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlattepan, predio Doña Alfonso, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.25 m y linda con José Luis Lopez; sur: 24.73 m y linda con José Luis Rodríguez Aldana; oriente: 8.00 m y linda con entrada particular (actual calle Insurgentes); poniente: 8.00 m con Pedro Acuña Pérez (actual Enrique Rosas Flores).

Superficie de: 195.78 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2159, C. ROSA CABRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlattepan, predio Zacoaleco, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Enrique Gutiérrez (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 8.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Severiano Vázquez; poniente: 26.00 m y linda con el vendedor (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2160, C. SEVERIANO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlattepan, predio Zacoaleco, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m y linda con Enrique Gutiérrez Casas (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 7.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Luis Antonio Rosas; poniente: 26.00 m y linda con Rosa Cabrera Gómez.

Con una superficie de: 182.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2161, C. MANUEL ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlattepan, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m y linda con José Ortiz; sur: 12.00 m y linda con Alejandro Ortiz A.; oriente: 14.40 m y linda con Pedro Acuña; poniente: 14.40 m y linda con calle privada.

Con una superficie de: 172.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2162, C EMILIO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m y linda con zanja regadora (actual privada sin nombre); sur: 11.50 m y linda con José Ortiz Almazán; oriente: 16.80 m y linda con Pedro Acuña; poniente: 16.80 m y linda con Simón Ortiz Acuña (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 193.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2163, C ENRIQUE NUNEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Sitio, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m y linda con Julia Almazán (actual Miguel Aguirre Ugalde); sur: 18.20 m y linda con Emiliano Almazán; oriente: 12.00 m y linda con calle privada; poniente: 12.00 m y linda con Gonzalo López

Con una superficie de: 215.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2164, C JUAN ANTONIO IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán s/n, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan de la Cruz Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Juana Daniela Ibarra; oriente: 06.50 m y linda con privada s/n; poniente: 06.50 m y linda con Toribio Casa Superficie de: 112.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2165, C JAVIER CASTRO JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Doña Alfonso, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.06 m y linda con Remedios Castro Jiménez; sur: 12.75 m y linda con calle Independencia; oriente: 11.60 m y linda con Remedios Castro Jiménez; poniente: 18.00 m y linda con Pedro López Morales

Con una superficie de: 162.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2166, JUANA DANIELA IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Raúl Hernández; oriente: 11.60 m y linda con privada sin nombre; poniente: 11.60 m y linda con Toribio Casas.

Superficie de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2167, C ISIDRO CHAVEZ GUILEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatilla, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Fernando Oviedo; sur: 15.50 m y linda con Francisco Javier Pérez; oriente: 11.79 m y linda con Ubaldo Hernández; poniente: 9.70 m y linda con privada sin nombre. Superficie de: 163.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2168, C JUAN ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán predio El Chepe municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con Rolando Ortiz; sur: 9.50 m y linda con Fidel Ortiz; oriente: 8.00 m y linda con privada s/n; poniente: 8.00 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie de: 76.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2169, C ONGRIA ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatilla, en el municipio de Cuautitlán Méx., mide y linda; norte: 17.85 m y linda con Floriberto Delgado Jiménez; sur: 18.50 m y linda con vendedor (actual Sebastián Martínez Márquez); oriente: 13.00 m y linda con Ofelia Delgado J.; poniente: 13.00 m y linda con privada (actual privada sin nombre). Con una superficie de: 236.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 829/2/95, C MARIA AUXILIADORA IBARRA DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fino No. 51, colonia Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m y linda con propiedad particular de Adrián Velázquez M.; sur: 14.40 m y linda con propiedad particular de Mauro Rueda Guzmán; oriente: 5.00 m y linda con calle Fino; poniente: 4.50 m y linda con calle sin nombre, con una superficie de 67.25 metros cuadrados.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 830/3/95 C ANA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, manzana 5, lote 5, colonia Constituyentes de 1887, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.70 m y linda con la Sra. Marcelina Baltazar; sur: 19.65 m y linda con Enrique Cerón (actual María del Carmen Ortiz Hernández); oriente: 9.60 m y linda con calle José María Mata; poniente: 10.55 m y linda con la Sra. Victoria Angeles e Imelda González (actuales Eladio García Angeles e Imelda González), superficie de 203.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 3310/93 C JOSE ALVA ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Pama No. 4, colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 47.60 m y linda con Raymundo Arenas; sur: 39.40 m y linda con Sotero Ibarra; oriente: 14.50 m y linda con calle Palma; poniente: 11.90 m y linda con Felipe Contreras, con una superficie de 574.20 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1323/40/95, C RAUL MEJIA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Era, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con Tiburcio Sánchez y 8.30 m y linda con María Guerrero Mejía; sur: 25.30 m y linda con María Guerrero Mejía; oriente: 6.27 m y linda con sucesión de Pedro Castro (actual privada); poniente: 6.30 m y linda con Jesús Oroscó Padilla con una superficie de 159.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1325/42/95, C LUZ BEATRIZ CRUZ SALTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Jesús Saldívar Pérez; sur: 15.00 m y linda con Cerrada Pradera; oriente: 08.00 m y linda con Miguel Rodríguez (actual Angel Rodríguez), poniente: 08.00 m y linda con Privada Pradera, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 98/95, ASCENCION ISIDRO RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero esquina con Fresnos, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 36.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 33.50 m con Ranulfo Serano; al oriente: 19.90 m con Francisco Reyes; al poniente: 19.30 m con calle Fresnos, superficie aproximada de 681.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 90/95 PRICILIANO CABRERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 375.00 m con Cecilio Cabrera Valdez; al sur: 275.00 m con Rafael González; al oriente: 136.50 m con Ejido de Dateje; al poniente: 136.50 m con Cecilio Cabrera Valdez, superficie aproximada de 5-11-87 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica

1154.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15341/94, RAUL VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Gravia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 310.00 m con Cruz Velázquez; al sur: 289.00 m con Cleto Sánchez; al oriente: 53.00 m con barranca; al poniente: 70.00 m con Santos García, superficie aproximada de 18,718.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1154.—8, 13 y 16 marzo



casa de ingeniería, s. de c.v.

CIRCUITO ECONOMISTAS NUM. 2 LOCAL G.
ZONA AZUL, SATELITE, TELS. 393-19-67 y 374-05-36

BALANZ GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO

BANCOS N\$ 13,363.85
DEUDORES DIV. 3,351.33
ALMACEN 13,498.20

SUMA ACTIVO N\$ 30,213.38
=====

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS N\$ 10,815.02

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL N\$ 600.00

PERDIDA 19,998.36 19,398.36

SUMA PASIVO Y CAPITAL N\$ 30,213.38
=====

SR. MIGUEL LEYVA REYES

(Rúbrica)

ADMINISTRADOR UNICO.

APC

Administración y Procesamiento, S.A.

"A.P.C. ADMINISTRACION Y PROCESAMIENTO, S.A."

Naucalpan, Estado de México.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, **"A.P.C. ADMINISTRACION Y PROCESAMIENTO, S.A."**, acordó fusionarse, en calidad de fusionada, con la sociedad denominada **"UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V."**

"UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.", en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada **"A.P.C. ADMINISTRACION Y PROCESAMIENTO, S.A."**, sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas del Acuerdo de Fusión.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994			
ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE:</u>	N\$	<u>CORTO PLAZO:</u>	N\$
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	7,835.00	ACREEDORES DIVERSOS	438,931.82
CUENTAS POR COBRAR	259,836.20	IMPUESTOS POR PAGAR	33,715.51
SUMA EL CIRCULANTE	<u>267,671.20</u>	SUMA EL CORTO PLAZO	<u>472,647.33</u>
<u>FIJO:</u>		<u>LARGO PLAZO:</u>	
MOB. Y EQ. DE OFICINA (NETO)	16,528.32	RVA. PRIMA ANTIC. Y PENS. Y JUB.	40,411.01
EQUIPO DE COMPUTO (NETO)	11,614.62		
SUMA EL FIJO	<u>28,142.94</u>	SUMA EL PASIVO	<u>513,058.34</u>
<u>CARGOS DIFERIDOS:</u>		<u>CAPITAL</u>	
FONDO PRIMA ANTIC. Y PENS. Y JUB.	40,411.01	CAPITAL SOCIAL	1,000.00
		RESERVA LEGAL	200.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	141,041.15
		UTILIDADES ACUMULADAS	<u>(319,074.34)</u>
		SUMA EL CAPITAL	(176,833.19)
SUMA EL ACTIVO	<u>336,225.15</u>	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	<u>336,225.15</u>

C.P. ALFREDO SOLLOA GARCIA
Delegado Especial
 (Rúbrica)

"UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V."

Naucalpan, Estado de México.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, **"UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V."**, acordó fusionarse, en calidad de fusionante, con la sociedad denominada **"A.P.C. ADMINISTRACION Y PROCESAMIENTO, S.A."**.

"UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.", en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada **"A.P.C. ADMINISTRACION Y PROCESAMIENTO, S.A."**, sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas del Acuerdo de Fusión.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:	N\$	CORTO PLAZO:	N\$
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	56,827.00	PROVEED. Y ACREEDO. DIV.	310,858.00
CUENTAS POR COBRAR	438,596.00	IMPUESTOS POR PAGAR	37,985.00
SUMA EL CIRCULANTE	<u>495,423.00</u>	SUMA EL CORTO PLAZO	<u>348,843.00</u>
FIJO:		CREDITOS DIFERIDOS:	
EQUIPO DE TRANSP. (NETO)	13,174.00	ANTICIPO DE CLIENTES	34,034.00
MOB. Y EQ. DE OF. (NETO)	12,992.00	INGRESOS ANTICIPADOS	44,598.00
EQUIPO DE COMPUTO (NETO)	11,653.00	SUMAN EL DIFERIDO	<u>78,632.00</u>
SUMA EL FIJO	<u>37,819.00</u>	SUMA EL PASIVO	<u>427,475.00</u>
CARGOS DIFERIDOS:		CAPITAL	
PATENTES Y MARCAS	166.00	CAPITAL SOCIAL	110,000.00
CASTOS ANTICIPADOS	4,801.00	RESERVA LEGAL	2,430.00
SUMA EL DIFERIDO	<u>4,967.00</u>	APORT. POR CAPITALIZAR	162,395.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	217,160.00
		UTILIDADES ACUMULADAS	(381,251.00)
		SUMA EL CAPITAL	110,734.00
SUMA EL ACTIVO	<u>538,209.00</u>	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	<u>538,209.00</u>

C.P. ALFONSO SOLLOA JUNCO.**Delegado Especial**

(Rúbrica)



"NASSA"

Nacional de Sobres, S. A.

FABRICA DE SOBRES

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, "NACIONAL DE SOBRES, S.A.", acordó fusionarse, en calidad de fusionante, con la sociedad denominada "SOBRE MEX, S.A. "

"NACIONAL DE SOBRES, S.A.". en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada " SOBRE MEX , S.A.". sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas del Acuerdo de Fusión.

ING. FEDERICO IDCA LARRAGAIN

delegado especial

(Rúbrica)



"NASSA"

Nacional de Sobres, S.A.

FABRICA DE SOBRES
NAUCALPAN DE JUAREZ
EDO. DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO

CIRCULANTE:	IMPORTE	%
CAJA Y BANCOS	\$ 209,387.87	
INVERSIONES	161,136.20	
CLIENTES	7,854,605.30	
DOCUMENTOS POR COB.	4,738,801.08	
DEUDORES DIVERSOS	67,669.45	
INVENTARIOS	8,597,754.32	
IMPUESTOS A FAVOR	844,654.61	
ACIA. Y MAQ. EN TRANSITO	80,905.05	
ATM. PROVEEDORES	34,270.80	
SUMA	\$ 22,686,406.74	59%
FIJO:		
INV. PLANTA Y EQ.	\$ 13,306,520.66	
DEP. ACUMULADA	(3,854,826.26)	
ACT. F.F. REV.	11,940,030.00	
DEP. ACUMULADA	(5,879,379.00)	
REP. EN GARANTIA	30,020.49	
ACCIONES B. Y VAL.	4,068.00	
SUMA	\$ 15,852,630.11	41%
DIFERIDO:		
GASTOS DE INST.	\$ 613.46	
DEPREC. ACUMULADA	(583.95)	
GASTOS ANT.	89,415.32	
MAQ. Y HERR. EN TRANSITO	0.00	
SUMA	\$ 89,464.83	0%
SUMA DE ACTIVO	\$ 38,628,501.68	100%

PASIVO

A CORTO PLAZO:	IMPORTE	%
IMP. POR PAGAR	\$ 448,204.18	
P.T.U. POR PAGAR	1,871.18	
PROVEEDORES	3,588,042.63	
ACREEDORES	733,514.50	
SOC. POR PAGAR	5,320,919.27	
ITN. POR PAGAR	144,281.12	27%
SUMA	\$ 10,236,833.08	
PASIVO A LARGO PLAZO		
DOC. POR PAGAR	3,681,135.36	
SUMA	\$ 3,681,135.36	10%
CAPITAL CONTABLE:		
CAPITAL SOCIAL	48,000.00	
RESERVA LEGAL	9,600.00	
SUPERAVIT POR REVAL.	9,132,930.00	
UTILIDADES POR APLICAR	13,480,001.25	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,040,001.95	
SUMA	\$ 24,710,533.20	64%
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	\$ 38,628,501.68	100%

RACIONAL DE SOBRES, S.A.

ING. FERNANDO TOCA L.
DIRECTOR GENERAL
(Rúbrica)